



PRIMERA MUESTRA DE COMIC Y RELATO CORTO DEL DISTRITO DE USERA

1.OBJETO

Al objeto de fomentar la creatividad y la expresión artística entre la población infantil y juvenil del distrito, se pone en marcha la primera muestra de comic y relato corto ambientado en el distrito de Usera.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Esta muestra de comic y relato corto es una actividad abierta a la participación de menores de entre 10 y 14 años escolarizados en el distrito de Usera o que participen en algún proyecto socioeducativo o asociativo de este distrito.

La participación podrá realizarse a título individual, o colectiva a través de centros educativos, asociaciones y/o proyectos del distrito.

Se establecen dos categorías de participación en cada una de las modalidades de la muestra:

-Infantil: de 10 y 11 años o escolarizadas en 5º y 6º de educación primaria.

-Juvenil: de 12 a 14 años o escolarizadas en 1º o 2º curso de Educación Secundaria.

En el caso de participación colectiva (es decir a través de centro educativo, proyecto o asociación) será requisito que estos quieran ser partícipes de la promoción de la muestra, así como de la participación de los niños/as y adolescentes que se presentan bajo su cobertura.

Para conformar el jurado, se necesitarán **dos personas voluntarias** (docentes, profesionales de proyectos o personas representantes de asociaciones).

En caso de haber un mayor número de personas voluntarias, se realizará un sorteo para designarlos.

Se deben enviar las candidaturas, **hasta el 30 de abril**, al mail: escribeydibujaxusera@gmail.com

La presentación a esta muestra supone la aceptación y cumplimiento de los requisitos y de todas las obligaciones establecidas en la presente convocatoria, así como en la normativa que la regula.

3. REQUISITOS Y FORMATOS DE LOS TRABAJOS

Las obras tendrán que estar escritas en español, ser originales e inéditas en su totalidad. No se admitirá plagios, trabajos ya publicados ni elaborados por inteligencia artificial.

Cada participante deberá presentar **un solo trabajo en cada una de las categorías**, en folio tamaño DIN-A4, con una extensión máxima de:

➤ **COMIC:**

- Un mínimo de 1 y un máximo de 3 folios por una sola cara para la categoría infantil. Folio en blanco, sin renglones.
- Un mínimo de 1 y un máximo de 4 folios por una sola cara para la categoría juvenil. Folio en blanco, sin renglones.

➤ **RELATO CORTO:**

- Para la categoría infantil: Máxima 2 páginas tamaño DIN-A4, por una sola cara. Folio en blanco, sin renglones.
- Para la categoría juvenil: Máxima 2 páginas tamaño DIN-A4, por una sola cara. Folio en blanco, sin renglones.

En caso de participación colectiva, se podrán presentar un máximo de 5 relatos cortos y 5 comic, preseleccionados por el propio centro/proyecto o asociación por categoría de edad.

Las obras necesariamente deben estar escritas a mano y escaneadas (pudiendo ser escaneadas en formato digital).

Cada obra estará identificada con el nombre y apellidos del autor/a y centro, proyecto o asociación en caso de participación colectiva. De manera anexa

deberá ir acompañado, como requisito, la **hoja de inscripción** a la muestra en cada una de las modalidades, donde se recogerá la siguiente información: nombre del o la participante, colegio, curso escolar y aula concreta, domicilio familiar, correo y teléfono de contacto.

4. TEMATICA

La temática será libre siempre que se encuentre ambientada en el distrito de Usera.

5. INSCRIPCIONES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las inscripciones junto con los trabajos se deberán presentar:

- a) **Electrónicamente (obra escaneada)**, al correo electrónico indicado a continuación escribeydibujaxusera@gmail.com
- b) **Presencialmente**, acudiendo al centro Cultural Usera I, en [Avenida de Rafaela Ybarra 41, 28026, Madrid](#), en horario de 9 a 21 horas.

Plazo de presentación: del 24 de marzo al 11 de mayo de 2026.

6. JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado, idéntico para la modalidad de cómic y de relato corto, estará presidido por la Jefa del Departamento de Educación o persona en quien delegue, un/a representante del programa de XUSERA, dos personas en la categoría infantil y dos personas en la categoría juvenil.

Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría y constarán en acta. En el momento de las votaciones se tendrán en cuenta solo los votos emitidos por los miembros presentes y no se admitirá la delegación de voto. El jurado únicamente podrá proponer tres obras ganadoras por categoría de etapa educativa. Podrá declarar el premio desierto. El jurado en su valoración atenderá a los siguientes criterios: presentación, calidad narrativa, originalidad, creatividad, expresión gráfica, desarrollo de personajes y ambiente, cohesión de la obra, impacto y mensaje.

Además de los criterios artísticos y narrativos, el jurado valorará de forma especialmente positiva aquellas obras que incorporen reflexiones o mensajes orientados a la promoción de valores cívicos y comunitarios. Entre ellos se incluyen: la solidaridad entre personas y colectivos, la igualdad entre mujeres y hombres, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente, la convivencia pacífica, la diversidad cultural, la inclusión social y cualquier otro valor que fomente el desarrollo positivo del distrito de Usera y de su comunidad vecinal.

La decisión se dará a conocer el día **19 de junio 2026** en un acto de reconocimiento en la explanada de la Junta Municipal del Distrito de Usera en la **FIESTA FIN DE CURSO 2025-2026**.

El Ayuntamiento de Madrid declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a esta primera Muestra, derivada de robo, incendio u otra causa de fuerza mayor, así como por los daños que puedan sufrir, tanto en actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

7. DISPOSICIONES DE LA MUESTRA

Quedan prohibidos el plagio y la realización de obras total o parcialmente generadas de forma automática mediante sistemas o programas de Inteligencia Artificial generativa, en lo que se refiere a textos e ilustraciones (Por ejemplo: ChatGPT, MidJourney, Artbreeder, Crlyon, etc.).

No se admitirán obras que fomenten la discriminación por razón de nacimiento sexo, religión opinión o cualquier otra circunstancia personal o social ni la presencia de marcas comerciales de ningún tipo en el contenido.

Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid, el cual se reserva los derechos de uso y reproducción de estas, citando en todo caso el nombre de la persona autora.

Las obras no premiadas, entregadas presencialmente, podrán ser retiradas por sus autores/as en el lugar de presentación (centro Cultural Usera I, en [Avenida de Rafaela Ybarra 41, 28026, Madrid](#), en horario de 9 a 21 horas) hasta el 30 de junio del 2026. Transcurrido dicho plazo, los ejemplares recibidos y los soportes de los formatos electrónicos serán oportunamente destruidos.

8. PREMIOS-RELATO CORTO Y COMIC

Premios Primaria (relato corto y comic):

- 1º.- Placa reconocimiento nominativo y cuatro entradas a espectáculo teatral Rey León.
- 2º.- Placa reconocimiento nominativo y cuatro entradas a espectáculo en Teatro Real.
- 3º.- Placa reconocimiento nominativo y cuatro entradas a espectáculo en Circo Price.

Premios ESO (relato corto y comic):

- 1º.- Placa reconocimiento nominativo y cuatro entradas a espectáculo teatral del Rey León.
- 2º.- Placa reconocimiento nominativo y cuatro entradas a espectáculo en Teatro Real.
- 3º.- Placa reconocimiento nominativo y cuatro entradas a espectáculo en Circo Price.

Todas las obras premiadas serán publicadas por parte de la Junta, en la web municipal.

Igualmente se hará entrega de una placa de reconocimiento a los centros educativos participantes, así como al personal docente que haya participado como jurado.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley Orgánica 2/2018, de 5 de noviembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONCURSO.

La participación en esta primera muestra de Usera supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones por parte de candidatos/as.

